



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la firma Sercobe, a través de su apoderado, solicita la conformidad de esta Corte Suprema de Justicia de la Nación, para que la empresa BUREAU VERITAS ESPAÑOL S.A. con domicilio en Dr. Fleming 31, Madrid (España), supervise los bienes descriptos en la documentación, que habrán de embarcarse, de acuerdo con el contrato oportunamente suscripto, atinente a la informatización del fuero civil;

Que se ha acompañado la documentación certificada y legalizada, que acredita la existencia y regular constitución de la empresa mencionada;


Que no se ha formulado observaciones que impidan acceder al pedido efectuado.

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Notificar a la firma SERCOBE que se da conformidad para que BUREAU VERITAS ESPAÑOL S.A., supervise y acredite que los bienes descriptos en la documentación pertinente, han sido embarcados efectivamente, de acuerdo con el contrato vigente, con destino al Poder Judicial de la Nación Argentina.

2°) Regístrese. Hágase saber a la Subsecretaría de Administración y resérvense las actuaciones en la Administración General, a sus efectos.



  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION